

# PECTORAL 'SAN AMBROSIO'

## Soberano contra Toses Rebeldes Gripas y Catarros.

Producto de los Laboratorios J. G. B.

DIRECTOR PROPIETARIO <b>EMILIO CORREA URIBE</b> TELEFONO 2-6-6 Aparece todas las tardes, el primero con las últimas noticias.	<h1>EL DIARIO</h1> <p>Director encargado <b>RODOLFO CASTRO TORRIJOS</b></p>	ADMINISTRADOR <b>JUAN HURTADO C.</b> Se edita en la Tipografía "Variedades". Talle res propios. Calle 18, Carreras 6ª-7ª
--	---	---

QUIMBAYA — DEPARTAMENTO DE CALDAS — PEREIRA, VIERNES 7 DE JUNIO DE 1935 — NUMERO 1907 — AÑO VII

**En trascendental telegrama el Jefe del Estado insinúa orientaciones a las asambleas del país y fija el espíritu ampliamente constructor del gobierno liberal**

Bogotá 5. —

Transcriboles integro el texto del telegrama dirigido ayer por el Presidente López al gobernador del Valle, al comunicarse la instalación de la Asamblea:

Urgente. — Gobernador. Cali. —

Al instalarse la Asamblea Departamental quiero hacer llegar a los nuevos miembros del poder legislativo, seccionado en mi atento saludo, por su muy digno administrador. Asimismo agradeceré a usted que a mi nombre formule a los señores diputados sus votos porque me interesan la labor administrativa de esa corporación retribuya a los electores de los esfuerzos que realizaron por el triunfo de sus principios y justifique la confianza que el pueblo ha depositado en nuestros hombres representativos.

### LOS DEBERES DEL LIBERALISMO

Casi todas las asambleas tienen hoy una homogénea composición política. No es de extrañar, pues, que me refiera una vez más a los deberes que corresponden al liberalismo como partido de gobierno, y a los compromisos que hemos adquirido ante la opinión. Ella nos ha suministrado, en una larga serie de plebiscitos populares, los instrumentos del poder público.

### LA OBRA DEL GOBIERNO

Concluida la primera etapa de este gran movimiento nacional que quiso poner los destinos de la república en manos de los hombres del partido, nos toca ahora adelantar la obra de gobierno,

que no se verá turbada por la excitación de los debates electorales, y de la cual espere el país resultados concretos, como la compensación a los sacrificios y decisión con que ha venido estimulándose para la victoria.

### EL DESARROLLO DE SUS TRABAJOS

El gobierno nacional quisiera que los diputados dieran término feliz y rápido a las funciones políticas que les están encomendadas, para que así, terminada con fortuna la renovación política de todos los poderes, quedaran libres para desarrollar sus trabajos y dictar las disposiciones que consideren mejor encaminadas a la gradual transformación de las instituciones y a la coordinación de esfuerzos en todas las actividades administrativas.

### LA ELECCION DE SENADORES

En la elección de senadores que corresponde a las asambleas no debo tener influencia alguna, por cuanto al senado correspondará dictar su fallo político sobre los actos de mi administración. Por el contrario, he estado estudiando con los ministros del despacho la manera de hacer efectivas las incompatibilidades legales para los funcionarios del gobierno que deseen concurrir a las cámaras, con el objeto de que en ninguna forma se pueda decir que algunos parlamentarios tienen perdida o disminuida su autonomía intelectual para emitir su opinión en la controversia pública sobre los actos oficiales. Pero nuestras instituciones han delegado en las asambleas el derecho del pueblo a elegir sus propios jueces, y no querría yo

*En el mes de junio será reorganizado el Gabinete. Destituido el consejo electoral de Cartagena. Viajarán al occidente 60 personalidades destacadas*

Bogotá 7.

(De nuestro servicio especial).

—Personas bien informadas pues que pertenecen al grupo de los íntimos del señor Presidente de la República, Dr. Alfonso López, insisten en afirmar que el actual gabinete será reorganizado antes de la reunión del Congreso.

Aseguran los mismos que en estos momentos el señor Presidente prepara una extensa carta dirigida a los señores Ministros y en la que les dice que "llega la hora de considerar la renuncia que se sirvieron presentar en acto de exquisita delicadeza, para dejar el Ejecutivo en completa libertad de hacer reorganización del gabinete dentro de las conveniencias de Estado por las orientaciones parlamentarias".

—Comunican de Cartagena que con la presencia de los doctores Darío Echandía y Hernán Salamanca, Ministros de Gobierno y de Comunicaciones, se llevó a cabo el escrutinio de las elecciones para diputados, después de la destitución de los miembros del Consejo Electoral negados a entendimiento alguno y quienes

dejar de pedir a los diputados, por más que ello pudiera parecer innecesario, el mayor cuidado e interés por que los magistrados sean seleccionados con un elevado criterio de autoridad moral, de autoridad jurídica, de responsabilidad social. Por fortuna no ata a los diputados compromiso alguno con directores políticos para proceder a la escogencia de los magistrados, y no lo habrán de adquirir ciertamente.

Pasa a la 49

provocaron un candente debate en el que exigieron la revocatoria de la destitución y acusaron al delegado electoral Bossa de estar mancomunado con alguna corriente liberal.

—Al medio día de ayer llegaron al campo de Techo los aviones de la Saco, magníficos trimotores que vienen a intensificar el tránsito en las vías ya establecidas por esta Empresa, y a iniciar nuevas conexiones. Los trimotores volaron cerca de una hora por encima de la ciudad, haciendo alarde sus pilotos de una gran pericia.

—Hoy apareció el decreto del Ejecutivo nacional por el cual se dispone que el impuesto de tonelaje sea liquidado en adelante sobre los manifiestos de importación y separadamente para cada lote de mercancías. El mismo decreto suprime el cobro del impuesto a las Compañías Marítimas y su prime las planillas que se expedían en las aduanas.

—La Sección de Turismo del Ministerio de Agricultura y Comercio organiza el primer viaje al occidente de un numeroso grupo de turistas: sesenta personas, representantes de la banca, el comercio, la industria y las entidades oficiales y el peñolismo visitarán a Ibagué, Armenia, Pereira, Manizales, Buga, Cali, Popayán y Buenaventura.

La sección se dirige a las Cámaras de Comercio pidiéndoles atender cumplidamente al primer grupo del turismo nacional.

—Se avisa que solo el lunes saldrá la sentencia en el proceso Zawadzky pues no han podido concluirse las actas de las sesiones. En la misma fecha EL ESPECTADOR publicará una reconstitución de la última oración del Defensor doctor Jorge Eliécer Gaitán.

**El miércoles próximo se eligiran senadores. — Una defensa de Manizales hizo el diputado Bermúdez. — Presentado un proyecto sobre supresión de la Contraloría.**

(Presidencia Botero L., Botero de la Calle.)

Con el quorum reglamentario se abre la sesión a las tres y quince de la tarde.

Al ser discutida el acta de la sesión anterior, pide la palabra el diputado Correa Uribe, para protestar contra "La Patria" por haberle atribuido, en la relación de la Asamblea, palabras que él no ha pronunciado. Después de las palabras del diputado por Pereira, es aprobada el acta.

El diputado Mejía J. presenta un proyecto, por el cual se suprime la contraloría general del departamento y se crea la contaduría general del departamento. Es aprobada en primer debate.

El diputado García presenta una proposición de citación al secretario de educación pública, para que en la sesión del lunes informe a la corporación sobre la marcha de la sección pedagógica del Instituto Universitario. El secretario de gobierno modifica en el sentido de que la citación se haga para el sábado, por ser el lunes el día señalado para elegir magistrados, y así es aprobada la proposición.

El diputado Lafaurie presenta un proyecto por el cual se declara de utilidad pública la construcción de un hotel en La Dorada y se apropia en el presupuesto una partida por \$50 000; con destino al alcantarillado \$10 000, al acueducto \$5 000, y \$16 000 para la construcción de una escuela modelo. Este proyecto sufre primer debate.

Sobre primer debate a un proyecto presentado por el diputado Botero Londoño, sobre condonación de las deudas, que a favor del departamento, tienen los municipios de Caldas.

El diputado Vélez Marulanda impugna este proyecto por considerarlo muy inconveniente para las finanzas departamentales. Dice que no se justifica esta condonación, por que no hay razón para que los municipios que son deudores morosos del departamento, dejen de pagar sus deudas y anuncia su voto negativo al proyecto.

El diputado Muñoz se manifiesta a favor del proyecto pronunciando un corto discurso en su defensa.

El autor del proyecto, diputado Botero L., rechaza de plano los ataques de Vélez Marulanda y le pregunta si Pereira no se halla también en el número de los

### Las ternas en el Poder Judicial

Un amigo llegado de Manizales en las últimas horas de la tarde y al que consideramos magníficamente informado, nos dice que en las deliberaciones últimas de la diputación caldense quedaron como muy seguras ternas para el poder judicial en Pereira, las siguientes:

Tribunal. — Primera Terna

Doctor Fabio Garner de la Cuesta.  
 Doctor Arcesio Londoño Palacio.  
 Doctor Benjamín Gómez Duque.

Segunda Terna

Doctor Milcíades Cala M.  
 Doctor Enrique López de la Pava.  
 Doctor Antonio J. Higuera.

Tercera Terna

Doctor Luis Eduardo Ochoa Gutiérrez.  
 Doctor Norberto Ossa.  
 Doctor Gilberto Villamizar.

Fiscalía del Tribunal

Doctor José Salazar y Salazar.  
 Doctor Jaime Mejía Marulanda.  
 Doctor Jesús María Graciano.

Del Juzgado Superior

Doctor José Domingo Escobar.  
 Doctor Marco Naranjo López.  
 Doctor Clímacc Gómez.

Conforme lo anunciamos oportunamente, el lunes en las primeras horas de la tarde se hará la selección de las ternas, de las que, repetimos, parecen muy seguras las arriba expresadas.

deudores morosos. Vuelve a tomar parte en el debate el diputado Vélez Marulanda, haciendo un encendido elogio de Pereira, calificándola como una de las ciudades más dignas y progresistas de Caldas. Afirma también que Pereira pasa a la 33



### Suntuosos Carnavales en Quimbaya.

En la ciudad de Quimbaya se celebrarán unos regios carnavales, con motivo de la inahuración de varias obras públicas, en los días 8, 9, 10, 11 y 12 de julio próximo

LA JUNTA invita a todos los habitantes del país y del departamento de manera muy especial, y en general a todas las personas que, además de los espectáculos propios de esta clase de festajos, quieran concurrir a la gran fiesta cívica que dará un gran realce a esta nueva y floreciente ciudad.

Quimbaya, junio 7 de 1935.

LA JUNTA.



Benjamín Gómez Duque



## DESPUES DEL BAÑO

Una fricción con AGUA DE COLONIA es un gran reactivo para el cuerpo.

BAY RUM es la loción ideal para el cabello.

### DE VENTA POR:

Almacén de Licores, Enrique Arias A. Carrera 89 Calles 16 y 17.  
 Droguería de Jorge Garcés B.  
 Marulanda Ramirez  
 Droguería "OTUN".  
 Droguería "COLOMBIA"  
 Alfonso Mejía M. & Co.  
 Francisco y Alfonso Grisales.  
 Cuartas Hermanos.  
 Estanco Principal y todos los Estancos del Departamento.



## CURATIVO PULMONAR ROMAN

es lo que usted NECESITA para curarse la

Gripa — Tisis — Bronquitis.

Solicítelo en todas las farmacias.

LABORATORIOS ROMAN, S. A

CARTAGENA.

Agente en Caldas,

HORACIO JARAMILLO S.

MANIZALES.

### APUNTACIONES ECONOMICAS

## La aduana debe estabilizarse en oro

Esta tesis, desarrollada y demostrada en las ediciones de 18 y de 19 marzo, pasado de "El Espectador", y por dicho diario prohibida, como elemento de creación urgente para estabilizar la moneda y devolver a la industria la protección perdida hoy por la depreciación, ha sido acogida por la "Industria Nacional Colombiana" a cargo en esta capital de don José J. Hoyos, quien ha formulado una encuesta entre sus asociados al respecto; y esta iniciativa hará parte del programa de la Asamblea Nacional de Industria que se reunirá próximamente, patrocinada y secundada ampliamente por el Go-

bierno, conforme comunicaciones que están ya en poder de la entidad mencionada.

Ha caído en terreno fértil esta semilla, que es buena. Conviene recordar que el señor Hoyos, como Presidente de la Liga del Comercio de Manizales, y del Comité Cafetero que en la crisis del año 20 fue encargado de liquidaciones mercantiles por café pagando casi el doble del precio del mercado para evitar a la vez la ruina de los productores, fue elemento decisivo para que aquellas entidades estudiase, acogiesen y prohibiesen otra iniciativa del suscrito; la emisión de bonos bancarios, «circula-

bles como moneda», sobre garantías mercantiles y saldos activos de los Bancos, emisión autorizada por una Ley olvidada que ninguno de los proyectistas sobre soluciones a la crisis, había insinuado. Fue atacado este proyecto en algunos sectores, por falta de comprensión, pero fue defendido con razones suficientes y triunfó. El doctor Alfonso López, como Gerente del Banco Mercantil Americano y el Banco López, de gratísima memoria, intervinieron aquí para que se emitiese el decreto de 3 de diciembre de 1920, que autorizó tales bonos y que, emitidos por el Banco Hipotecario del Pacífico y por el Banco López de esta ciudad, fueron invertidos en café, que por este aporte monetario subió de \$ 0.70 arroba a que se vendía, a \$ 1.70 sobre base de oro, y cesó la crisis aguda en Caldas porque se recolectaron más de cincuenta mil sacos de café que por el momento se perdían, con la natural repercusión sobre toda la República en cuanto a precio.

Por ahí figura aún un saldo de \$ 6 000 en los balances del Banco de la República con el título de "Otras Especies Colombianas", por valor de estos bonos y como parte de \$ 100 000 00 que le entregó la Junta de Conversión en 1923, pues dichos bonos fueron puntualmente pagados a la Nación con sus intereses, por los Bancos emisores en el plazo de dos años. Estos \$ 6 000.00 no vendrán al cambio, pues estamos seguros que corresponden "a bonos destruidos en la circulación", y creemos que deberían destinarse en justicia los fondos de respaldo, que por alguna cuenta debe liquidarse en el tiempo, a una obra pública de Manizales elegida por su Liga de Comercio, que fue creadora de esa emisión de bonos, y consiguientemente de la existencia en el Banco de la República, de ese valor.

¿Conveniría que se destinasen estos \$ 6 000.00 a la Bi-

blioteca Municipal o a otra obra pública de Manizales? Que la diputación caldense presente el proyecto de Ley en la próxima legislatura, se fijando un plazo máximo para la presentación de tales bonos, que seguramente ya no existen, y destinándolos a la institución indicada.

Vaya al señor Hoyos este recuerdo de un episodio de la vida financiera del país, como expresión de gracias por la acogida dada a la idea de ESTABILIZAR LA ADUANA DE ORO.

Hace treinta años que Colombia mantiene el talón de oro, y exceptuando los años del 21 al 23, que por la crisis del año 20 se desequilibró nuestra balanza de pagos y tuvo el oro una prima que alcanzó al 16 por 100; desde 1905 ha estado el cambio a la par, hasta que la guerra con el Perú lo perturbó. Esta bienestar monetaria se inició con la Ley 33 de 1903, que prohibió las emisiones de papel moneda, destinando rentas para la amortización del existente, creó la Junta autónoma de amortización que las administrara e invirtiera y permitió la libre estipulación en monedas extranjeras. Luego vino la Ley 59 de 1905, que cotizó el papel moneda a razón de \$ 0.01 por peso; después la Ley 35 de 1907, que autorizó el cambio del papel moneda existente por una emisión en pesos oro, en proporción de ciento por uno; y finalmente vino el Acto Legislativo número 3 de 1910, reformatorio de la Constitución, que prohibió la emisión de papel moneda de curso forzoso, para consagrar constitucionalmente la prohibición legal de 1903.

Ningún país de la tierra estaba, pues, más precavido jurídicamente que Colombia contra el papel moneda, el «fiat money» que dicen los ingleses; y sin embargo las vicisitudes financieras del mundo nos han traído a una moneda depreciada que no es propiamente el papel moneda prohibi-



Chocolate  
**Villegas**  
 Buena hasta la última goma

Cia. Nacional  
 de Chocolates

do por la Constitución, mas si un artefacto de especulación que anarquiza las rentas públicas, los valores de todo orden, los contratos, todas las conexiones de armonía económica, y aun el entendimiento financiero del Estado, porque no aparecen iniciativas sustanciales, de defensa del presupuesto, que cobrado en moneda depreciada, no alcanzará a cu-

brir los servicios públicos, especialmente el de la deuda externa, que día a día ha crecido por el encarecimiento de las divisas extranjeras.

País que ha mantenido durante más de treinta años su Aduana como renta y como mecanismo de regulación económica cobrada en oro, ha debido expedir al pronto. Pasa a la 33

### Servicio Telefónico de Manizales

Se pone en conocimiento del público que en el próximo mes de Julio se dará al servicio una excelente línea telefónica entre Manizales, Anserma y Risaralda, incluso la Central Urbana en Anserma, servida con instrumentos de alta eficacia.

En tal forma se establecerán rápidas conexiones telefónicas entre Manizales, Anserma y Risaralda.

**EMPRESA TELEFONICA MUNICIPAL**  
 — MANIZALES —

Fábrica de dulces  
"COLOMBINA"

Precios iguales a los demás y calidad insuperable.

Agente para Caldas  
SIMON VELASCO.

EDITORIALES

DIA A DIA

Del Atlántico  
al Pacífico

En el año de 1916 se inició la construcción del F. C. de Caldas, dirigida por aguerridos ingenieros antioqueños, que habían prestado por muchos años importantes servicios al F. C. de Antioquia; la oportunidad que tales ingenieros conocieran y estudiaran la riqueza fantástica del valle del Cauca y la enorme producción de café en Caldas, fijó al instante como necesidad nacional el empalme del F. C. del Pacífico con el de Antioquia, siguiendo el margen derecha del Cauca.

Las ideas, estadísticas, croquis generales, etc., fueron llevados a la capital de Antioquia por el notable ingeniero Dr. Luis Isaza, para someterlos al estudio de los ágeos estadistas e ingenieros antioqueños. Un verdadero éxito fueron sus gestiones; todas las fuerzas vivas de Antioquia: banca, el comercio, la técnica, etc., se agruparon en favor de la obra que engranaría más pronto y menos tarde siete poderosos departamentos: Mariño, Cauca, Valle, Guandamarca, Tolima, Caldas y Antioquia. Mas desgraciadamente nuestra fantasía latino-indiana, que no acepta realidades, determinó cometer la *obrita* (como decimos los antioqueños)

con el modesto apéndice Bolombolo-Cartagena, unos 600 kilómetros más, y bautizarla con el pomposo nombre que fue su cruz y calavera. TRONCAL DE OCCIDENTE.

Pero con la misma intensidad de la acción, vino la reacción deprimente, estimulada por el espectro desgraciado del regionalismo; los nervios, antes en tensión para servir a la patria de todos, flejaron, y el egoísmo en meditación pensó de esta manera: Antioquia dijo: Caldas con su millón de sacos de café y Valle con su posición comercial y su poderosa riqueza agrícola nos tragan... ni un kilómetro de tal troncal. Caldas pensó; esos países con su técnica para la elaboración del café han llegado a obtener un centavo más por libra que nosotros, y con su marca "Medellín" se llevarán nuestro café; Pedro, vuelve tu espada a la vaina... Y el Valle, a pesar de ser la fortaleza económica y comercial del Occidente, dijo, según me lo contaron: "Antioqueño, ni grande ni pequeño".

Lo que siguió ya es de todos conocido; Antioquia, fiel a su pensamiento llegó a Cauca y siguió para Cartagena, dejando atrás el módico

guión de 200 kilómetros; Caldas se quedó fresca como sus nevados, y el Valle, más audaz, construyó trece kilómetros entre Puerto Caldas y La Virginia. El egoísmo de los hombres destruyó en instantes lo que la razón y la técnica meditó tantos años.

Afortunadamente, en los filones de reserva de los hombres útiles que la patria guarda, escondido en su propio valer, Mariano Ramos, aparece como mágica resultante en el cielo de las realidades nacionales; y con el aplomo de hombre producido en la lucha, solicita de nuestro gobierno, en el valioso documento que leímos en la edición de ayer, la autorización para invertir una pequeña parte de los producidos del F. C. del Pacífico en la construcción del trayecto Virginia-Pintado, para completar en dos años, sin necesidad de empréstitos ni involucraciones fantásticas, la unión con riel del Pacífico al Atlántico, primera obra de fisonomía nacional en esta desventurada República de la retórica y del "arriere pensée".

Construido el sector La Virginia-Pintado, que daría una línea de explotación de unos 1.200 kilómetros, engranando cuatro departamentos que producen más de dos millones de sacos de café, y el 80 por ciento del oro físico del país. Esta obra, que más adelante pasará a la Nación, será para el gobierno poderoso respaldo económico y verdadera fortaleza de su crédito.

Estamos seguros de que nuestro gobierno acogera sin reservas la varonil iniciativa del Dr. Ramos, y hará de ella, en corto tiempo, sustantiva y admirable realidad.

Carlos de la Cuesta R.

Pereira, Julio 7 de 1935.

TIENE SU CALZADO ROTADO? DAÑADO? INSERVIBLE

Mándelo ahora mismo a la Zapatería "La Fortaleza" de José L. Tirado R. (Chano) Carrera 94 En seguida del Ex-preso Colombiano. La única que reforma en perfección.

La aduana....

Viene de la 17

tarse la depreciación monetaria una Ley que exigiese el pago de LA ADUANA EN ORO. Este hecho, que en 1933 cuando estaba baja la prima del cambio, no se habría sentido la reforma, y se habría contrarrestado el alza del cambio, y, debemos decirlo, un poco, la caída del café colombiano en el exterior. Hoy hay intereses creados que resisten, pero es preciso vencerlos para la salud del Estado.

Chile, Brasil, España y otros países tienen su Aduana en oro pagada con la prima de cambio respectiva. La República Liberal propugna por el impuesto directo, más justo pero más difícil de cobrar que grava el capital; de preferencia al impuesto indirecto que es injusto. Pero la Aduana es tabilizada en oro, a una base dada que represente un más alto gravamen que el pagado hoy, no es un aumento en sana lógica y filosofía, sino un amago de restauración de naturales derechos del Estado ancestrales a cuya representación financiera están vinculados multitud de intereses industriales. No peca contra la doctrina este amago de restauración, porque como organismo vivo, al todo económico, hoy por lo menos, se le deben ligar las arterias rotas.

Por eminentes autoridades hemos sido congratulados por esta iniciativa; "Revisor" de Cali publicó el 20 de marzo un excelente estudio firmado XX, sobre idéntico tema; "La Industria Nacional Colombiana" tiene ya muchos conceptos favorables en igual sentido de importantes empresas, de los cuales transcribimos algunos, fuera de los que incertamos en nuestro número anterior:

La Fábrica de Tejidos de Bello gran empresa de tejidos de algodón, se expresa así:

"Nos referimos a su circular sobre Derechos de Aduana liquidados a base del precio del oro y con gusto le expresamos nuestras ideas en la forma siguiente:

La teoría de la protección aduanera es la de que a base de un valor dado, que se paga al exterior por un artículo, el consumidor pague al Gobierno un porcentaje de ese valor y que si tiene capacidad para pagar un principal alto, digamos por un artículo de lujo, pague también un valor alto al Gobierno por derechos de aduana. En algunos países como Estados Unidos, los impuestos de Aduana se cobran ad valorem.

Entre nosotros existe el mismo principio, pero se cobran los derechos de aduana por peso, para evitar la dificultad de la comprobación de los valores originales en las facturas, pero tiene este sistema precisamente el inconveniente de que

Un Proyecto modesto

El Diputado Arias Correa a ha

presentado un modesto proyecto de ordenanza en que se ordena el establecimiento de una escuela rural en cada una de las seis zonas en que está dividido el departamento.

Más bien parece una ironía que un pensamiento serio, pues no hay siquiera un solo villorio de Caldas que no necesite por lo menos una escuela, no obstante la alta difusión educacionista de este departamento, relativamente a las otras secciones del país.

Pereira, para no ir muy lejos, necesita por el momento VEINTE ESCUELAS RURALES más por lo menos 2 escuelas urbanas con diez maestros, para solucionar a medias la necesidad de dar enseñanza oficial a siete mil niños aptos para ser escolares.

Creemos si es que no se ha dado mal la información sobre el mencionado proyecto, que éste debe ser archivado entre los papeles de las cosas insignificantes.

Estamos seguros que la Dirección de Educación Pública ha de tener preparado ya algún proyecto que contenga un plan general de aumento de las escuelas, pues

en las depreciaciones de la moneda el porcentaje que se paga por aduana, en relación con el costo inicial, se va haciendo todos los días más pequeño hasta llegar a dejar de ser protección...

En conclusión, consideramos muy justa y necesaria la medida de liquidar los derechos de aduana a base del valor del oro".

La Ley de Estabilización de la Aduana en oro debe crear facultades al Gobierno para la retorsión aduanera, contra países que gravan prohibitivamente nuestro café. La labor de la Federación debería ser constante en la promoción de exhortaciones para mermar las barreras aduaneras que impiden la expansión del consumo en países no productores; Alemania, Austria, Checoslovaquia, Suiza, España, no consumen café en cantidades posibles, por el excesivo impuesto. Este es un asunto de capital importancia a que habremos de referirnos con mayor detenimiento en publicaciones posteriores.

"La Industria Nacional Colombiana" está enviando todas estas informaciones al Ministerio de Hacienda al Departamento de Contraloría, a la Sección Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores y al Tribunal Supremo de Aduanas, con el objeto de inquirir el criterio oficial en estas trascendentes materias. Seguramente al reunirse el Congreso se llevará este asunto a su discusión para ver que se dicte una legislación que permita llevar a la práctica estas medidas.

C. DE LA CUESTA

el crecimiento sorprendente del departamento así lo exige, si se quiere evitar un desequilibrio fuere entre el avance material y el cultural, cosa que empieza a palpase en varias ciudades del país.

Un institutor y el Concordato de "La Patria"

El corresponsal de "La Patria" envía como nota especial a su periódico el hecho de que el Inspector de las escuelas de Pereira haya ejercido el derecho de opinión que consagran las leyes naturales.

El Inspector de Educación se muestra conforme con todas las corrientes de renovación que agitan al país, y las desea ahincadamente, como cumple a toda juventud que no está tarada de las antiguallas conservadoras.

El hecho en sí no merece la pena; sólo que por la singularidad de ser motivo de publicación, nos permite apreciar hasta dónde se han quedado atrás los conservadores en reconocer a los liberales las atribuciones que nos asisten para opinar y publicar nuestros pensamientos.

La Hora Católica

Corre la noticia sobre el establecimiento de la hora católica

en esta ciudad a cargo de conocidos políticos conservadores. Predicadores como Gerardo Arias Mejía, van a hacer las delicias de los buenos creyentes.

Nosotros no podríamos asegurar, aunque lo pensemos, que no se trata de una hora conservadora, no obstante el alán del conservatismo por agitar, como en sus bellos tiempos, los problemas religiosos en el país.

La habilidad conservadora es muy notoria. No hace falta sino que algunos elementos liberales se involucren en el movimiento seducidos por el carácter "apolítico" de la empresa y tendremos el edificante espectáculo de una recia campaña conservadora cobijada con el manto de Cristo, según lo han hecho siempre los políticos reaccionarios en este país.

Sesiones de...

Viene de la 19

tiene al día su deuda pública y que no ha pretendido nunca dejar de cumplir sus compromisos.

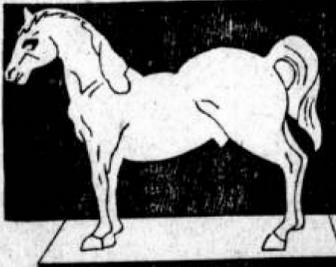
Al fin fue aprobado en primer debate por trece votos contra dos. (Los de los diputados Vélez Marulanda y Escobar).

Por una proposición de los diputados Botero L. y Muñoz, se señaló la sesión del miércoles próximo para elegir senadores.

PAPEL

para tender debajo de hules y tapices y para envolver mercancía, tenemos para vender por arrobas. Llame al teléfono 2-6-6.

ALMACEN DE LICORES ENRIQUE ARIAS A.



WHITE HORSE WHISKY

El más viejo.  
El mejor Whisky.  
"Caballo Blanco"

Un variado y completo surtido de materiales eléctricos de toda clase, calidad y procedencia, continúa con todo éxito la venta de las famosas cocinas eléctricas marca "Universal", ellas representan la verdadera economía en su hogar y cada familia debe tener antes que cualquier otro mueble, su magnífica cocina eléctrica marca "Universal".

Unico vendedor el ALMACEN ELECTRICO de MANUEL VILLEGAS

Acaba de llegar al Almacén Eléctrico